

32.1

Fusagasugá, 2025-07-29

AMPLIACIÓN DE CRONOGRAMA

La Universidad de Cundinamarca en el marco de lo establecido en el Manual y Estatuto de Contratación, con el fin de garantizar la selección objetiva transparencia, publicidad, principio congruencia y la libre concurrencia dentro de los procesos de contratación universitaria, se hace necesario realizar ampliación de cronograma de un día más para poder emitir concepto técnico y económico. Así mismo, se aclara que no se realiza ampliación para solicitar acceso a la información, toda vez que esta etapa ya se surtió y los interesados ya realizaron la solicitud correspondiente.

No. PROCESO	F-CD-199
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS EXPERIENCIAS CULTURALES DE LAS FACULTADES DE INGENIERÍA, CIENCIAS AGROPECUARIAS Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
Publicación concepto técnico y económico	30 de julio de 2025	A través de la página web de la universidad.
Acceso a la información	Únicamente el 31 de julio de 2025 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m.	El envío del enlace se dará a conocer a cada uno de los cotizantes a través del correo electrónico, <u>previa solicitud por parte del cotizante</u> .
Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades	Únicamente el 1 de agosto de 2025 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m.	A través del correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-270. <i>(Ver notas 1, 2 y 3)</i>

Nota 1. El presente documento hace parte integral del proceso de solicitud de cotización.

Nota 2. Sólo se considerarán las cotizaciones, subsanabilidades, documentos y/u observaciones allegadas desde el correo electrónico registrado o registrados en el Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil del cotizante expedido por la cámara de comercio o autoridad competente; o cuentas de correo institucional o cuentas de correo con dominio empresarial del proponente. Así mismo sólo se admitirán las solicitudes de acceso a la información y se concederá acceso a la información únicamente a los cotizantes que cumplan con el requisito anterior.

Nota 3. La Universidad de Cundinamarca no asume ninguna responsabilidad por la presentación de documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma. Por favor abstenerse de enviar dichos documentos y/u observaciones, so pena de no ser consideradas dentro del proceso de solicitud de cotización.

Nota 4. No se considerarán las solicitudes allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.

Elaboró: Fernanda Lozano Cifuentes
Oficina de Compras

Vo.Bo. Jefatura de Compras 

32.1-41